



UNIVERSIDAD ■ SESIÓN ORDINARIA

El Consejo Social aprueba el proyecto de franquicias de enseñanza de español

■ El órgano colegiado avala el Plan Estratégico de la institución académica ■ Informe favorable a la Sociedad Escuela de Lengua española vinculada al Campus de Excelencia

A.C.

El pleno del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, celebrado ayer en la Antigua Capilla del Estudio y presidido por Ignacio Galán, aprobó el Plan Estratégico General (PEG) de la institución académica para 2013-2018, así como el proyecto de desarrollo de una red de franquicias para la enseñanza del español.

La Universidad de Salamanca será pionera en la red de franquicias y se espera, como ya informó este periódico a primeros de febrero, que, a través de la sociedad mercantil Escuelas de Lengua de Español Universidad de Salamanca (ELE/USAL), que las cuatro primeras "sucursales" estén en funcionamiento a finales de año, con un canon de entrada fijo de 20.000 euros. En este sentido, los franquiciados deberán invertir 85.000 euros de media, aunque la cantidad puede variar.

La Universidad de Salamanca es pionera en la red de franquicias de enseñanza de español, que se espera funcione a finales de año

El Plan estratégico gira en torno a seis ejes: Docencia (transmisión del conocimiento y formación en competencias); Investigación (generación de conocimiento, transferencia e innovación); Personas (organización humana y tareas); Infraestructuras (transformación del campus); Entorno (comunicación, alianzas e internacionalización); y Capacidades (financiación, sostenibilidad y responsabilidad social). Eficiencia, espíritu emprendedor, internacionalización e innovación, prioridades estratégicas.

El Consejo Social incorpora un mapa de trazabilidad para evitar duplicidades y cuadros de mando de cada uno de los objetivos, fijando los responsables de la acción, indicadores de seguimiento, metas, prioridad, grupos de interés y un calendario de ejecución.

Además, se ha incorporado, a propuesta del Consejo Social y elaborado por el equipo rectoral, un Plan de Comunicación del Plan Estratégico, cuyo objetivo es dar a conocer a la sociedad y a los sectores vinculados a la Universidad la importancia de la institución académica en el entorno.



Sesión ordinaria del pleno del Consejo Social de la Universidad celebrado ayer. /GUZÓN

El Plan Estratégico

Los objetivos y acciones del Plan General de la Universidad para el periodo 2013-2018 se centran en seis áreas

Docencia. Este área persigue conseguir una oferta integral de grados, másteres y doctorados, tales como equilibrar la oferta y ordenar los órganos docentes. Además busca complementar y mejorar la formación permanente con criterios flexibles y dinámicos. Por eso trata de implantar Títulos Propios con garantía de calidad acreditada y ofertar formación especializada.

Investigación. En este apartado se persigue estimular la producción científica de calidad en todas las ramas del conocimiento como facilitar la participación y la gestión de proyectos de investigación competitivos y promover la cooperación con organismos de investigación. Además, se busca fomentar la transferencia y la innovación.

Personas. La tercera de las áreas trata de estimular las iniciativas creativas y emprendedoras orientadas a generar nuevas líneas de trabajo, tales como favorecer la cualificación del personal en la organización y mejorar la capacidad y compromiso en el trabajo. Además, trata de adecuar los procesos de trabajo a las responsabilidades de la institución como implementar modelos de gestión ágiles y flexibles que definan procedimientos y funciones y reordenar la organización académica, económica y de los servicios en general.

Infraestructuras. En este apartado se busca optimizar las infraestructuras como distribuir los espacios atendiendo a las necesidades de la organización y proyectar el desarrollo de nuevos espacios y planificar la gestión de equipamientos.

Entorno. El área del entorno tratará de situar a la Universidad en los índices de prestigio académico y potenciar la participación en los programas de investigación con incidencia en los niveles de calidad internacionales; Además, adecuar los programas formativos a una oferta internacional y difundir la docencia y la investigación de la Universidad de Salamanca.

Capacidades. Finalmente, este área busca alcanzar un modelo económico sostenible y comprometido con los valores sociales como asegurar el equilibrio presupuestario y la modernización de la gestión económica administrativa, optimizando la utilización de recursos públicos; Implicar a la sociedad en el futuro de la universidad; Integrar en los fines académicos la defensa de la dignidad de la persona y los derechos humanos. Por otra parte, trata de implantar sistemas de gestión responsable y de calidad: Articular los fines académicos con políticas sociales y medioambientales; Garantizar la calidad en nuestras actividades como institución universitaria.

EL DATO

■ FACTOR DE DESARROLLO. Dentro de los objetivos estratégicos relativos a la optimización de las infraestructuras se añadió la necesidad de consolidar la Universidad como factor de desarrollo del entorno en el que está implantada, en referencia a los campus periféricos de Ávila, Béjar y Zamora.

La institución redujo su deuda en 3,6 millones en el ejercicio 2011

El Consejo aprobó las Cuentas Anuales de la Universidad correspondientes a 2011. El retraso en la aprobación se ha debido a que el auditor no ha emitido su informe definitivo hasta el 15 de enero de 2013. Las cuentas aprobadas por el Pleno fueron refrendadas por la Intervención General de la Junta de Castilla y León, que las auditó. El auditor refleja que el remanente negativo de la Universidad se ha recortado en un 16% respecto al ejercicio anterior, pasando de 17,9 millones de euros a 15,1 millones de euros. La Universidad destinó 4,1 millones de euros en el ejercicio 2011 a amortizaciones de préstamos con entidades financieras, pasando su endeudamiento de 18,4 millones de euros el 31-12-2010 a 14 millones de euros el 31-12-2011. También se aprobaron las cuentas de las entidades dependientes de la Universidad correspondientes al ejercicio 2011: Fundación General, Fundación de Investigación del Cáncer, Sociedad Anónima Cursos Internacionales, Fundación Parque Científico y Sociedad Limitada Mercatus.

OTROS PUNTOS. El Pleno aprobó los complementos retributivos del PDI correspondientes a los meses de noviembre a enero; las tasas y precios públicos de la Clínica de Odontología. Además, el Pleno sugirió al Consejo de Gobierno que considere la posibilidad de incorporar algún tipo de titulación de especialistas sanitarios en gerontología.